

- Fachadas Posteriores
- Detalles Constructivos :
 - De interiores
 - De exteriores
 - Detalle de Aislaciones
 - De baños, despiece
 - De aberturas
 - Puertas
 - Ventanas
 - De muebles y mesadas
- Exteriores

•Anexos:

10 Perspectivas o renders en las ubicaciones que los responsables del Proyecto de la Municipalidad indiquen.

Estudios técnicos y memorias técnicas necesarias para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo.

Es responsabilidad de la empresa proveer toda la documentación necesaria para la correcta ejecución de obra.

Otros planos arquitectónicos necesarios para la ejecución de la obra que los profesionales encargados del Proyecto de la Municipalidad y la Inspección de Obra considere necesarios serán desarrollados por la Contratista.-

2- DEMOLICION

VER DETALLE EN PLANO:

9.19-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.06-DEMOLICIONES.PDF

2.1- DEMOLER Y RETIRAR PÉRGOLA

2.2- DEMOLER CONTRAPISO Y PISO PERGOLA

Estos ítems comprende los trabajos vinculados a la demoliciones Demoler y Retirar Pérgola- Demolición contrapiso, piso y fundaciones de pérgola y hormigón o de cualquier otro tipo, o de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada. De igual modo se incluye en estos ítems el retiro del escombro producido en las tareas de demolición.-

Estos trabajos serán realizados en los lugares indicados en los planos y/o en los que sean ordenados por la Inspección.-

Ejecución: La ejecución de las demoliciones podrán efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca , agua , gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.

Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue. En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

2.3- DEMOLER PISO Y CONTRAPISO VEREDAS INTERNAS

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición Demoler piso y contrapiso de vereda acceso calle Córdoba y demás caminos internos existentes, según la indicaciones de la inspección dejando la superficie nivelada y limpia de todo obstáculo y de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada. De igual modo se incluye en este ítem el retiro del escombros producido en las tareas de demolición.-

Ejecución: La ejecución de las demolición podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca , agua , gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

2.4- LEVANTAR ADOQUINES EN VEREDA INTERNA TRONCAL A REUTILIZAR

Descripción: Se realizará la demolición de todos los elementos recuperables a mano con la idea de recuperar los adoquines. Luego serán acopiados en lugar seguro para proceder a su limpieza y preparación para volver a ser colocados.-

2.5- DEMOLER ACEQUIA INTERNA PASEO CENTRAL

Descripción: Estos ítem comprende de levantar adoquines en vereda acceso interna troncal y los trabajos de Demoler acequias interna paseo central, según las indicaciones de la inspección dejando la superficie nivelada y limpia de todo obstáculo y de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada. De igual modo se incluye en este ítem el retiro del escombro producido en las tareas de demolición.-

Ejecución: La ejecución de las demolición podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca , agua , gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue. En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

2.6- DEMOLER MUROS DE PIEDRAS INTERNOS

Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de muros de piedra internos, según las indicaciones de la inspección dejando la superficie nivelada y limpia de todo obstáculo y de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada. De igual modo se incluye en este ítem el retiro del escombros producido en las tareas de demolición.

Ejecución: La ejecución de la demolición podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

2.7- DEMOLER TEATRO

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición del Teatro Gabriela Mistral, según las indicaciones de la inspección dejando la superficie limpia de todo obstáculo y de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada. De igual modo se incluye en este ítem el retiro del escombros producido en las tareas de demolición.-

Ejecución: La ejecución de la demolición podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue. En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

2.8- DEMOLER GRADAS

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de las gradas del Teatro Gabriela Mistral, según las indicaciones de la inspección dejando la superficie limpia de todo obstáculo y de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada. De igual modo se incluye en este ítem el retiro del escombro producido en las tareas de demolición.-

Ejecución: La ejecución de las demolición podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca , agua , gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad. Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue. En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

3- OBRAS COMPLEMENTARIAS

3.1- LEVANTAR CIERRE CASILLA POLICIAL

Descripción: Se procederá a la remoción del actual cierre romboidal de la casilla Policial, actualmente ubicada en el perímetro oeste del parque en la intersección de calle Córdoba e Ituzaingó, teniendo la precaución del buen trato de la tela romboidal la cual será trasladada dentro del mismo predio de la obra a donde disponga la inspección. En el costo de esta operación estarán incluidos postes y fundaciones. -

3.2- TRASLADAR CASILLA PUESTO POLICIAL

Descripción: Se procederá a realizar el traslado del actual puesto policial (la desconexión de los servicios existentes), y se reubicara de acuerdo a las instrucciones de la inspección, previo se confeccionara una platea de 0.10m de espesor provista de una malla de fi 6 cada 0.10m sobre un suelo previamente compactado. Se realizaran las conexiones de los servicios.-

Ejecución La misma se realizara por el método que la contratista considere apropiado y sea aprobado por la inspección.-

3.3- ACEQUIAS INTERNAS DE PIEDRA BOLA A CONSTRUIR A=1.00M

Descripción: Se procederá a realizar previamente la excavación necesaria y compactación de la caja de terreno donde asentara la cuneta proyectada. La misma será de forma cóncava de dimensiones de acuerdo a planos y croquis de proyecto, constituida esencialmente de piedra bola asentada sobre un hormigón de 0.15m (H13). La piedra bola se dispondrá a junta tomada. La piedra bola tendrá un tamaño uniforme de 2.5"/3.00", no será admitida piedra quistosa.

VER DETALLE EN PLANO: 9.10-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.01.01-DETALLE SOLADOS.PDF.-

3.4- REPARAR TAPAS METÁLICAS VEREDAS CALLE INTERNA HOGAR DE ANCIANOS

Descripción: este trabajo consiste en enderezar las tapas y marcos existentes y colocar una estructura tipo bastidor conformada por perfiles U o L no menores de 2,5cm de altura. Se pintaran con recuperador antioxido dos manos de color gris. La inspección evaluara de acuerdo al estado del material el recambio completo de la tapa cuyo precio estará contemplado en este ítem.-

3.5- BARANDAS SOBRE PUENTES PEATONALES EN CALLE ITUZAINGÓ

3.6- BARANDAS SOBRE PUENTES EN CAMINO PRINCIPAL

VER DETALLE:

9.33-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-09.09-TEATRO-CARPINTERIA

Las rejas serán realizadas en su totalidad, tanto elementos verticales y horizontales, con planchuelas de 3" x 1/8" separadas cada 5 cm. y apoyadas sobre planchuelas de 3" x 1/8".-

Las rejas tendrán soportes de planchuelas de 3" x 1/8" cada 1 metro de distancia. La planchuela será de 10 cm de largo.-

Descripción: Este ítem comprende los trabajos provisión y colocación de las barandas metálicas de a = 0.90m conforme a las indicaciones y ubicación de los planos y órdenes de Inspección. Se debe asegurarse un buen anclaje de las mismas a las estructuras de hormigón, el que deberá ser aprobado por el personal municipal destacado en la obra.-

Especificaciones técnicas para las barandas

La construcción, provisión y colocación de las barandas se realizará de acuerdo a lo descrito anteriormente, lo que se describe a continuación y el respectivo plano de detalles ajustándose estrictamente a las especificaciones formuladas.-

Las estructuras deberán estar perfectamente encuadradas y no presentaran alabeos de ninguna naturaleza, debiendo conformarse el conjunto en un único plano horizontal.-

La falta de cumplimiento en alguno de los aspectos señalados precedentemente respecto de lo especificado, facultará a la Inspección para ordenar el retiro de los elementos defectuosos y ordenar su reemplazo por otros que cumplan acabadamente con lo requerido en las especificaciones.-

Previo a su colocación, las barandas deberán contar como mínimo con dos manos de pintura antioxidante de alto poder anticorrosivo, previo a las cuales se deberá haber efectuado una enérgica aplicación de líquido desoxidante y fosfatizante.-

Soldaduras: Se exigirá la mayor calidad en las uniones soldadas. Las superficies a unir deberán estar limpias, libres de pinturas, costras, aceites, etc., que puedan afectar la bondad de la soldadura. Antes deberá disponerse de medios adecuados para sujetar con justeza las piezas a soldar en su posición relativa correcta.-

3.7- FUENTE INTERACTIVA

9.14-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.02-DETALLE FUENTE INTERACTIVA.PDF

Se construirá una fuente interactiva según detalle adjunto. Se deberán proveer todas las instalaciones, conexiones y artefactos necesarios para completar el diseño propuesto. Se trata de una fuente a nivel de piso, transitable, con picos de tipo espumoso y chorros de 2.00 m de altura. Estos picos serán ubicados por debajo del nivel del piso de manera de no ser un obstáculo para circular sobre la fuente.-

El área total de la fuente estará cubierta con losetas aislantes térmicas y antideslizantes. El agua al caer será recuperada en un receptáculo bajo nivel de piso para ser reciclada. Este receptáculo, que posee una profundidad de 0.80 m en el punto de menor altura y una pendiente del 3%, será construido en su totalidad en hormigón armado.-

Como terminación y para asegurar estanqueidad, se pintará con mezcla cementicia tipo monotop 107 de Sika, proporciones y forma de uso de acuerdo a instrucciones de fabricante.-

La losa superior estará revestida por losetas aislantes térmicas de 0.40 x 0.40 rugosas antideslizantes. Además se colocará una manta geotextil con emulsión fibrada al agua tipo Elasticauch, entre las losetas térmicas y la losa para asegurar su correcta aislación.-

Se proveerá y colocará en el mismo recinto una electrobomba tipo sumergible según cálculo y correspondiente aprobación de la Inspección.-

Toda la cañería irá sujeta a la losa. Los picos a utilizar serán de bronce, de tipo espumoso con un diámetro de salida de 10mm. Contarán con un sistema de llaves esféricas para su regulación. Los picos estarán separados de la superficie por rejillas metálicas de desagüe, de 0.40 x 0.40 m, con tratamiento anticorrosivo y color a definir por la Inspección.-

Para suministrar agua a la fuente para su llenado se deberá realizar el tendido de cañería necesario desde donde sea más conveniente hasta la fuente y realizando todos los trabajos necesarios para asegurar su correcto funcionamiento. Esta cañería llevará su correspondiente medidor y llave de corte.-

Se deberá prever una sala de maquinas proyectada en el bloque sanitario próximo a la fuente y su correspondiente equipamiento de acuerdo a los requerimientos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento.-

4-EXCAVACION

4.1- EXCAVACIÓN CICLOVÍA (retiro de material Existente).

4.2- EXCAVACIÓN VEREDA AV GOBERNADOR VIDELA (retiro de material Existente).

4.3- EXCAVACIÓN VEREDAS Y PASEOS INTERNOS

Descripción: Estos ítems comprenden los trabajos vinculados a la extracción de los materiales que haya inmediatamente por debajo de la rasante a tratar, hasta una profundidad especificada en plano de detalle, o la que indique la Inspección en cada caso particular. Los materiales a retirar son: tierra, hormigón pobre, ripio, durmientes, adoquines, etc.-

Ejecución: La ejecución de los ítems podrá concretarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicio existentes (cloacas, agua, gas, energía eléctrica, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad. Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollan las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la empresa contratista será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.-

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Dirección de Obras Públicas, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

5. MOVIMIENTO DE SUELOS

5.1 -NIVELACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN CICLOVÍA

5.2 -NIVELACIÓN RELLENO Y COMPACTACIÓN VEREDAS INTERNAS

5.3- NIVELACIÓN RELLENO Y COMPACTACIÓN ESTACIONAMIENTOS

Descripción: Estos ítems comprenden los trabajos necesarios para el aporte de material y la conformación de la base estabilizada, con el objeto de mejorar la capacidad portante de suelo. La ejecución de una capa de 15 cm de espesor de material granular y cohesivo, que debidamente compactado y perfilado, sirva de asiento firme para recibir la losas que conforman la Ciclovía, el contrapiso de las veredas internas, las losa del estacionamiento (calzada de hormigón).-

Ejecución: Este ítem consistirá en la construcción de una base estabilizada, formada por la mezcla íntima y uniforme de agregados graduados, suelo y agua. Será construida en un todo de acuerdo con estas especificaciones, con lo indicado en los planos y con las órdenes de la Inspección.-

Espesor de base estabilizada: 0,15m. La compactación alcanzada será la de un Proctor estándar del 98 %.-

Materiales

Agregado graduado: Este podrá ser: piedra, grava, arena o mezcla de dichos materiales, los que deberán tener una graduación tal que una vez mezclados con el suelo, en proporciones adecuadas, dé un producto que satisfaga las exigencias especificadas. Dichos agregados estarán constituidos por partículas duras desprovistas de materiales perjudiciales. Cuando se utilice piedra partida, ésta tendrá un desgaste Deval no mayor de 6% y en caso que se utilicen gravas, dicho desgaste deberá ser inferior al 20 %.-

Granulometría:

Ensayada la mezcla con cribas y tamices estándar de laboratorio, deberá cumplir con los límites granulométricos siguientes:

Pasa por criba abertura cuadrada 1 ¼	100
Pasa por criba abertura cuadrada 1"	90-100
Pasa por criba abertura cuadrada ¾".....	70-90
Pasa por criba abertura cuadrada 3/8".....	50-80
Pasa por tamiz estándar N° 4	35-65
Pasa por tamiz estándar N° 10.....	25-65
Pasa por tamiz estándar N° 40.....	15-30
Pasa por tamiz estándar N° 200.....	5-18

Plasticidad:

La fracción de mezcla que pasa por el tamiz estándar N° 40, cumplirá con las siguientes condiciones de plasticidad:

Límite líquido	no mayor de 35.
Índice plástico	no mayor de 4.
Porcentaje de sales: cloruros (inferior a	2%)
Sulfatos:(Inferior a 1	%)

Extendido y compactación:

Una vez humedecida la mezcla, se iniciará el extendido de la misma en una sola capa de espesor uniforme. El espesor suelto máximo de dicha capa será aquel que permita, en base al tipo de material y al equipo empleado, obtener en forma rápida y segura el peso específico para la base. Si con los métodos y equipos empleados por el Contratista no se logra en forma regular, la compactación especificada o su obtención resultara en deficiencias de construcción o excesivo gasto de agua, la Inspección podrá ordenar una reducción en el espesor de las capas a compactar, el cambio de los equipos de compactación o la provisión de un equipo determinado dentro de los especificados.-

Cada capa de mezcla extendida en la forma especificada será compactada intensamente con rodillos del tipo neumático y/o vibratorio.-

Agua:

Toda el agua regada, incluido el derecho de extracción si lo hubiere, provisión, bombeo, transporte y distribución de la misma, no recibirá pago alguno, por considerarse incluido su costo dentro de los trabajos relativos a la construcción de la base estabilizada.-

Alternativa en el método constructivo:

Se aceptará cualquier alternativa en el método constructivo explicado, siempre que con la misma se obtenga como resultado final un trabajo terminado que cumpla con los requerimientos de esta especificación, en lo que se refiere a composición y características de la mezcla, compactación, sección transversal, perfilado de la superficie y demás exigencias y requisitos.-

Todo cambio de procedimiento constructivo deberá ser previamente aprobado por la Inspección, la cual podrá exigir la realización de pruebas en secciones cortas para juzgar su eficacia, antes de dar una autorización definitiva.-

Alternativa: La base estabilizada construida en la forma especificada anteriormente, cuando la misma está destinada a servir de asiento a una superficie bituminosa, será sometida a conservación por un período de tiempo no inferior a cinco (5) días. Esto consistirá en el cilindrado de la superficie, riegos de agua de la misma, perfilados, bacheos, etc. A fin de mantener la lisura, forma, bombeo y compactación de la base estabilizada. Cuando el perfilado tenga por objeto corregir deformaciones, será ejecutado previo escarificado de la base en un espesor no menor a cinco (5) cm. La cantidad y oportunidad de los riegos de agua será indicado en cada caso por la Inspección.-

Durante el período de tiempo que duren los trabajos de conservación, la base será sometida al tránsito, el cual podrá ser el normal de la calle o el creado artificialmente por el Contratista con sus equipos. Este último sólo está obligado a abrir al tránsito normal la base estabilizada cuando no sea posible habilitar un desvío para el mismo.-

Antes de transcurrido el plazo de 5 días mencionado, la Inspección asistida por el personal del Contratista hará determinaciones para verificar si el contenido de humedad en la base y en la subrasante no sobrepasa los valores que para cada caso fijará la misma, en base a la naturaleza de los suelos y características de la zona. Al cabo de cinco días de construida la base, la Inspección autorizará la iniciación de la etapa constructiva subsiguiente, siempre que aquella cumpla con las exigencias de espesor, ancho, forma, lisura, compactación y contenido de humedad especificadas.-

Si transcurridos un plazo de diez (10) días, a contar desde el día en que termine la construcción de la base, no se ha obtenido en la misma la compactación, dimensiones, forma y lisura especificadas, será por cuenta del Contratista toda el agua regada para la conservación de la base, siguiendo las órdenes de la Inspección, en lo que respecta a cantidad y oportunidad de los riegos.-

5.4- DESMONTE Y TERRAPLEN EN SECTOR TEATRO

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados al desmonte y terraplén necesario para adecuarse a los niveles del proyecto final. -

Ejecución: La ejecución del ítem podrá concretarse utilizando los equipos y métodos que la contratista considere más idóneos, y que la inspección apruebe, siempre y cuando se adopten

las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicio existentes (cloacas, agua, gas, energía eléctrica, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollan las tareas.-

Los materiales provenientes del desmonte serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue. En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

6. HORMIGONES

6.1- HORMIGÓN CICLOVIA

Descripción: Este ítem consiste en la ejecución de losas de hormigón de 12 cm de espesor, con un ancho de 2,00 m con la sección que figura en los planos generales y de detalles. Ubicada sobre los sectores indicados en planos.

Materiales: El hormigón a emplear en la ejecución de las losas será de calidad H-21, tal losa se asentará sobre una base de 12 cm de espesor de material granular y cohesivo, que debidamente compactado y perfilado sirva de asiento firme para recibir la calzada de hormigón. Será construida en un todo de acuerdo con estas especificaciones, con lo indicado en los planos y con las órdenes de la Inspección.-

Ubicando juntas transversales cada 3,5 m.-

Para favorecer su visual se realizará la demarcación vial horizontal conforme lo indicado en pliegos. En los cruces de calle, donde no es posible continuar con la losa de la bicisenda se pondrá especial énfasis en la demarcación mediante pinturas de las zonas destinadas a la circulación de bicicletas.-

La traza de la bicisenda se ajustará a los accidentes u obstáculos encontrados en todo su desarrollo por la vereda mencionada anteriormente, ya sean árboles, veredas existentes construidas a distintos niveles, puentes peatonales etc. o indicación de inspección.-

6.2- PAVIMENTO ARTICULADO ESTACIONAMIENTOS

VER DETALLE EN PLANO:

9.20-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O'HIGGINS-AP-08.07-DETALLE
ESTACIONAMIENTO.PDF

Descripción: Este ítem consiste en la colocación de pavimento de bloques (adoquines) de hormigón, prefabricados en planta industrial, los mismos serán de calidad reconocida y el espesor del bloque no debe ser menor de los 6 centímetros, espesor mínimo necesario para el tránsito vehicular. Se colocarán sobre la calzada existente por lo que en realidad se realizará un recapado de la misma.-

Ejecución: El adoquín utilizado será tipo HOLANDA dimensiones estándar y 8 cm de alto, siguiendo una disposición de espina de pescado y ajustando los procedimientos de colocación a lo indicado en el **ANEXO I** (Pavimentos Intertrabados – Especificaciones Técnicas Particulares Complementarias) de la documentación licitatoria.-

El pavimento intertrabado debe tener las siguientes características:

Dimensiones: El tamaño y la forma de los adoquines serán de color uniforme y pareja, para que traben unos con otros y la superficie final sea plana. Para esto, las diferencias máximas en las dimensiones con respecto a las dadas por el proveedor, no serán de más de 2 mm para el largo y ancho, y de 3mm para el espesor.-

Superficie: Las superficie de los adoquines serán de color uniforme y pareja, es decir sin fisuras, huecos, descascamientos, sin la presencia de materiales extraños (maderas, semillas, piedras grandes, etc.). El color y tipo de rugosidad de la superficie se acordaran entre el proveedor y la Municipalidad.-

Aristas y esquinas: Los bordes o aristas serán agudos, es decir, sin desbordamientos, embombamientos o torceduras (alabeos) y no tendrán rebabas horizontales (en la cara inferior), ni verticales (en la cara superior del adoquín). Esto se debe cumplir para las esquinas y para el bisel.-

Resistencia: Deberá tener una buena resistencia a la abrasión, por lo cual se deberá usar adoquines siempre de 1ra. selección.-

Para evaluar la calidad de los adoquines se enviarán a un laboratorio de un ente oficial, donde se efectuará un ensayo de flexión, eligiendo de cada lote de 5000 adoquines, 5 adoquines en forma aleatoria (escogidos por la inspección), la resistencia individual deberá ser nunca inferior a 3,6 MPa y la resistencia promedio de las 5 muestras, no deberá ser inferior a 4,5 MPa. Si la resistencia viene dada en kgf/cm², el valor individual mínimo deberá ser de 36,7 y promedio de 45,9. El costo de los ensayos de los adoquines debe ser solventado en todos los casos por el contratista.-

Forma de acopio: Los adoquines se transportarán de planta a la obra en camiones y se descargarán de modo de no deteriorar los elementos (descarga a mano, con grúa o auto elevador), tendiendo a conservar la forma del paquete de adoquines o pallet, en ningún caso se hará una pila de pallets de adoquines.-

La arena de asiento de los mismos deberá ser arena gruesa, seca y limpia, el 100% pasará por tamiz IRAM 4,75 mm y no tendrá más de 20% retenido en tamiz IRAM 2.36 mm, además estará libre de elementos orgánicos como hojas, ramas etc.

La arena de asiento en ningún caso podrá superar los 4,00 cm de espesor, el cual se mantendrá constante en toda la superficie de apoyo de los adoquines. La arena de sellado debe ser lo que se indica en el ANEXO I.-

Los adoquines en zonas próximas a banquetas, cruces encuentros con alcantarillas, etc. deberán ser cortados prolijamente de ser necesario, para seguir la forma de la geometría del sector, dichos cortes deberán ser aprobados por la inspección.-

Con respecto de los elementos de señalización y acceso a instalaciones (tapas de bocas de registro de red de cloacas, braseros de válvulas esclusas de red de agua, tapas de cámaras de inspección o paso de instalaciones eléctricas, de telefonía, datos, gas, etc.), deberán tomarse los siguientes recaudos: 1.- Se elevará su altura de modo que coincidan con el nuevo nivel de calzada a generar. 2.- Se ejecutará un anillo perimetral de hormigón armado de 15 cm de ancho y de alto el espesor del recapado (entre 9 y 10 cm). La armadura de esta viga será de 4 hierros de diámetro 8 mm con estribos de hierro diámetro 4,2 mm separados 15 cm. Se utilizará acero para hormigón armado tipo ADN 420 y la calidad del hormigón será H-25.-

Este cordón perimetral servirá de confinamiento al pavimento de adoquines.-

El asiento o acomodamiento de los adoquines se harán con placa vibradora, pasada en diferentes direcciones, teniendo la precaución de evitar escalonamientos, luego se procederá al reemplazo de los adoquines rotos, descascarados o que presenten alguna anomalía en la superficie final.-

6.3- HORMIGÓN ESTAMPADO COLOREADO CAMINO PRINCIPAL

VER DETALLE EN PLANO:

9.11-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.01.02-DETALLE SOLADOS.PDF

Descripción: Consiste en una losa de hormigón monolítica realizada in situ (tipo Bonamite o equivalente), a la cual se le incorporan superficialmente endurecedores no metálicos coloreados sobre el hormigón fresco. Cuando el hormigón se encuentra en estado semiplástico se aplica sobre la superficie un anti-adherente o desmoldante en polvo pigmentado y se estampa con moldes texturados dando una terminación similar piedra. Finalmente cuando el hormigón tiene el grado de dureza adecuado, se sella con un polímero acrílico. La losa de hormigón tendrá un espesor de 10cm con una dosificación de 300 kg. y 350 kg. respectivamente de cemento por metro cúbico. La granulometría del hormigón será de 6-20. Los áridos serán lavados libres de sales. Se deberá chequear previamente en la planta hormigonera proveedora del mismo, tipo de hormigón y agregados. Para el control de la fisuración se incorporará al hormigón fibra de polipropileno. Durante la construcción se realizan juntas de trabajo determinadas por el módulo

de proyecto de 3,50 x 3,50m. que permitirán la dilatación. (Ancho del camino ppal.) El endurecedor superficial color o Hardener, deberá ser de origen mineral no metálico y se incorporará espolvoreándolo manualmente en la superficie del hormigón fresco, a razón 3 a 4 kg por metro cuadrado dependiendo del color elegido por la Inspección. En los días posteriores al colado se procede al curado cubriendo la superficie del piso con film de nylon negro durante 7 días. Todas las juntas se toman con productos flexibles y de alta adherencia al hormigón. Finalmente, cuando el hormigón tiene el grado de dureza adecuado, se procede a realizar la limpieza con hidrolavado y a sellar la superficie con selladores acrílicos o poliuretánicos.-

El vibrado del hormigón será obligatorio a menos que se utilicen aditivos fluidificantes. Para el moldeado se utilizarán moldes de poliuretano con textura determinada por la Inspección, la cual podrá exigir pruebas de color y textura para seleccionar terminación. Posteriormente se deberá tomar las juntas con material de respaldo y con sellador poliuretánico o silicona neutra, previamente se procederá al enmascarado de la junta con cinta de pintor. En el caso que se produzcan fisuras importantes debido a dosificación de cemento o endurecedor, exceso de agua en el hormigón, mal curado del mismo, quedará a criterio de la Inspección la demolición y nueva realización de los paños afectados.-

6.4- PUENTES SOBRE CANAL HIDRÁULICO

Descripción: Los puentes estarán constituidos por losetas de hormigón pretensados sustentadas por fundaciones (pilas de hormigón de mayor profundidad que el canal) según calculo que estará a cargo de la contratista y aprobado por la inspección. Sobre los laterales se dispondrán vigas de hormigón 0,20 x 0,40 m (armadura y dimensiones según calculo) que servirán de soporte a las barandas metálicas.-Sobre las losetas se colocara una carpeta de hormigón estampado de 5 cm de espesor ídem terminación ítem 6.3.-

6.5- CONTRAPISO DE TERRAZAS CALLE ITUZAINGÓ (HORMIGON SIMPLE TERMINACION HORMIGON ESTAMPADO)

VER DETALLE EN PLANO: 9.12-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.01.03-DETALLE-SOLADOS.PDF

Descripción: Las terrazas se ejecutarán a continuación de los puentes peatonales sobre el canal hidráulico, Las mismas estarán constituidas por un contrapiso de hormigón H17 de 12cm de espesor, previo a la colocación del contrapiso se realizara una excavación de 10cm de espesor, con un asentamiento Hormigón H17 que alojara material estabilizado de 10cm con el objeto de mejorar la capacidad portante del suelo (la compactación del mismo deberá ser aprobada por la inspección).-

La terminación de dichas terrazas será carpeta de hormigón estampado de 5 cm de espesor ídem terminación ítem 6.3. Se tendrá especial atención a las tareas de curado del hormigón. -

6.6- PISOS DE CANTORODADO EN ENCUENTRO CAMINOS

VER DETALLE EN PLANO:

9.13-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.01-04-DETALLE SOLADOS.PDF

Descripción: Los pisos se ejecutarán de acuerdo a la documentación aprobada, los mismos estarán constituidos por cantos rodados (\varnothing 3/5 cm este piso se ejecutara en conjunto con la realización del contrapiso de 10 cm). Las medidas de las piedras no deberán superar los 5 cm. de diámetro, para la colocación es necesario el lavado previo de las mismas. La granza se aplicará sobre el hormigón antes de que fragüe, conformando una superficie lo más plana posible, cuando se advierta que el hormigón inicia su endurecimiento se procederá a curar con agua. Se utilizara una esponja con el objeto de dejar bien conformadas las juntas entre las piedras.-

6.7- BANCO DE HORMIGON ARMADO VISTO (H=0.5 X ANCHO 0.50M).

VER DETALLE EN PLANO:

9.16-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.04-DETALLE JUEGOS.PDF

Descripción: El banco se ubicara en el sector juegos infantiles. El mismo estará construido respetando la forma curva de los tramos del trazado propuesto por el proyecto.-

Básicamente será una estructura de hormigón armado de 0,10m de espesor con armadura y cimentaciones que resulten del cálculo estructural las que deberán ser aprobadas por la inspección. La terminación del mismo será muy lisa. (Sin que esto signifique el agregado de mayor cantidad de agua al colado del hormigón).-

6.8- DEMOLICION ACEQUIA Y EJECUCION CANAL ALUVIONAL CALLE ITUZAINGO A=2.30M DE ACUERDO A ESTUDIO HIDRICO ALUVIONAL

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de las alcantarillas de hormigón armado existentes y a la posterior ejecución del canal aluvional de idénticas características en cuanto a dimensiones y materialidad respecto al canal existente en calle Ituzaingó en el tramo comprendido por las calles Córdoba a Corrientes y Corrientes a Urquiza. El nuevo canal se desarrollara a lo largo de calle Ituzaingó en el tramo comprendido por las calles Entre Ríos a San Luis y San Luis a Córdoba en la margen oeste del parque.-

Sobre el canal entre las calles Entre Ríos y San Luis se realizará una losa de hormigón armado de espesor mínimo de 17 centímetros, según cálculo estructural realizado por la contratista. Se ejecutaran las correspondientes rejillas de acceso para las tareas de limpieza cantidad y ubicación según planos adjuntos y según determine la inspección. Medidas 0.80x 1.00m.-

El Hormigón Armado será H-21 verificado posteriormente con los cálculos definitivos a cargo de la contratista, con encofrado tipo efco. La armadura definitiva será la que estará puesta en planos de detalles de acuerdo al plano definitivo que realice la contratista.-

Ver proyecto, ya que en las cuadras enunciadas anteriormente se desarrolla actividades programáticas tales como estacionamiento vehicular (ítems 7.4 y 7.5).-

Ejecución: La ejecución de las demoliciones podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.,) personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-
Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.-

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Dirección de Obras Públicas, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

7- CONTRAPISOS Y PISOS

7.1- CONTRAPISO Y PISO HORMIGON ESTAMPADO VEREDA GOB. VIDELA

7.2- VEREDA PERIMETRAL PARQUE Y VEREDAS CALLES ENTRE RIOS, SAN LUIS Y CORRIENTES

Descripción: Se realizará un contrapiso de 0.10 m. de espesor sobre sub base debidamente compactada en los sectores donde posteriormente se construirán pisos de hormigón estampado coloreado, el tipo de hormigón será H17.-

Especificaciones ídem ítem 6.3- *HORMIGÓN ESTAMPADO COLOREADO CAMINO PRINCIPAL*

7.3- PROVISION Y COLOCACION ARENA DE SAN LUIS (sector juegos infantiles)

9.16-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.04-DETALLE JUEGOS. PDF

Descripción: Este ítem consiste en proveer y colocar el material antes enunciado en el sector de juegos infantiles. Se colocaran 5cm de espesor, previo a la colocación de la arena se

realizara la excavación para materializar la caja donde se alojara este material pétreo, el que estará perfectamente compactado la subrasante.-

7.4- LOSETA ADOQUÍN ESTACIONAMIENTO

7.5- LOSETA ADOQUÍN ESTACIONAMIENTO MERCADO ITINERANTE (FRENTE A IGLESIA)

Descripción: Este ítem consiste en la colocación de pavimento de bloques (adoquines) de hormigón, prefabricados en planta industrial, los mismos serán de calidad reconocida y el espesor del bloque no debe ser menor de los 6 centímetros, espesor mínimo necesario para el tránsito vehicular. Se colocarán sobre la calzada existente por lo que en realidad se realizará un recapado de la misma.-

Ejecución: El adoquín utilizado será tipo HOLLANDA dimensiones estandar y 8 cm de alto, siguiendo una disposición de espina de pescado y ajustando los procedimientos de colocación a lo indicado en el **ANEXO I** (Pavimentos Intertrabados – Especificaciones Técnicas Particulares Complementarias) de la documentación licitatoria.-

El pavimento intertrabado debe tener las siguientes características:

Dimensiones: El tamaño y la forma de los adoquines serán de color uniforme y pareja, para que traben unos con otros y la superficie final sea plana. Para esto, las diferencias máximas en las dimensiones con respecto a las dadas por el proveedor, no serán de más de 2 mm para el largo y ancho, y de 3mm para el espesor.-

Superficie: Las superficie de los adoquines serán de color uniforme y pareja, es decir sin fisuras, huecos, descascaramientos, sin la presencia de materiales extraños (maderas, semillas, piedras grandes, etc.). El color y tipo de rugosidad de la superficie se acordaran entre el proveedor y la Municipalidad.-

Aristas y esquinas: Los bordes o aristas serán agudos, es decir, sin desbordamientos, embombamientos o torceduras (alabeos) y no tendrán rebabas horizontales (en la cara inferior), ni verticales (en la cara superior del adoquín). Esto se debe cumplir para las esquinas y para el bisel.-

Resistencia: Deberá tener una buena resistencia a la abrasión, por lo cual se deberá usar adoquines siempre de 1ra. selección.-

Para evaluar la calidad de los adoquines se enviarán a un laboratorio de un ente oficial, donde se efectuará un ensayo de flexión, eligiendo de cada lote de 5000 adoquines, 5 adoquines en forma aleatoria (escogidos por la inspección), la resistencia individual deberá ser nunca inferior a 3,6 MPa y la resistencia promedio de las 5 muestras, no deberá ser inferior a 4,5 MPa. Si la resistencia viene dada en kgf/cm², el valor individual mínimo deberá ser de 36,7 y promedio de 45,9. El costo de los ensayos de los adoquines debe ser solventado en todos los casos por el contratista.-

Forma de acopio: Los adoquines se transportarán de planta a la obra en camiones y se descargarán de modo de no deteriorar los elementos (descarga a mano, con grúa o auto

elevador), tendiendo a conservar la forma del paquete de adoquines o pallet, en ningún caso se hará una pila de pallets de adoquines.-

La arena de asiento de los mismos deberá ser arena gruesa, seca y limpia, el 100% pasará por tamiz IRAM 4,75 mm y no tendrá más de 20% retenido en tamiz IRAM 2.36 mm, además estará libre de elementos orgánicos como hojas, ramas etc.-

La arena de asiento en ningún caso podrá superar los 4,00 cm de espesor, el cual se mantendrá constante en toda la superficie de apoyo de los adoquines. La arena de sellado debe ser lo que se indica en el ANEXO I.-

Los adoquines en zonas próximas a banquetas, cruces encuentros con alcantarillas, etc. deberán ser cortados prolijamente de ser necesario, para seguir la forma de la geometría del sector, dichos cortes deberán ser aprobados por la inspección.-

Con respecto de los elementos de señalización y acceso a instalaciones (tapas de bocas de registro de red de cloacas, braseros de válvulas esclusas de red de agua, tapas de cámaras de inspección o paso de instalaciones eléctricas, de telefonía, datos, gas, etc.), deberán tomarse los siguientes recaudos: 1.- Se elevará su altura de modo que coincidan con el nuevo nivel de calzada a generar. 2.- Se ejecutará un anillo perimetral de hormigón armado de 15 cm de ancho y de alto el espesor del recapado (entre 9 y 10 cm). La armadura de esta viga será de 4 hierros de diámetro 8 mm con estribos de hierro diámetro 4,2 mm separados 15 cm. Se utilizará acero para hormigón armado tipo ADN 420 y la calidad del hormigón será H-25.-

Este cordón perimetral servirá de confinamiento al pavimento de adoquines.-

El asiento o acomodamiento de los adoquines se harán con placa vibradora, pasada en diferentes direcciones, teniendo la precaución de evitar escalonamientos, luego se procederá al reemplazo de los adoquines rotos, descascarados o que presenten alguna anomalía en la superficie final. -

7.6- COLOCACION Y PROVISION DE GRANZA (camino lineal alameda entre acequias ver ítem 3.3)

Descripción: Este ítem consiste en proveer y colocar el material antes enunciado en el sector del camino lineal de la alameda existente. Se colocaran 5cm de espesor, previo a la colocación de la granza se realizara la excavación para materializar la caja donde de se alojara este material pétreo, el que estará perfectamente compactado la subrasante.-

7.7- ADOQUINES REUTILIZADOS

Descripción: recuperación y reutilización de adoquines existentes.

Preparación de subrasante: Esta será realizada en capas de 0.20 m. de espesor debiendo mojarse cada capa para proceder a su compactación con elemento mecánico.-

Traslado de adoquines desde depósito de la obra al lugar de proyecto donde se colocaran definitivamente: Estará a cargo del contratista el traslado de adoquines del depósito a la obra, para ser reutilizados, previa limpieza de rebarbas.-

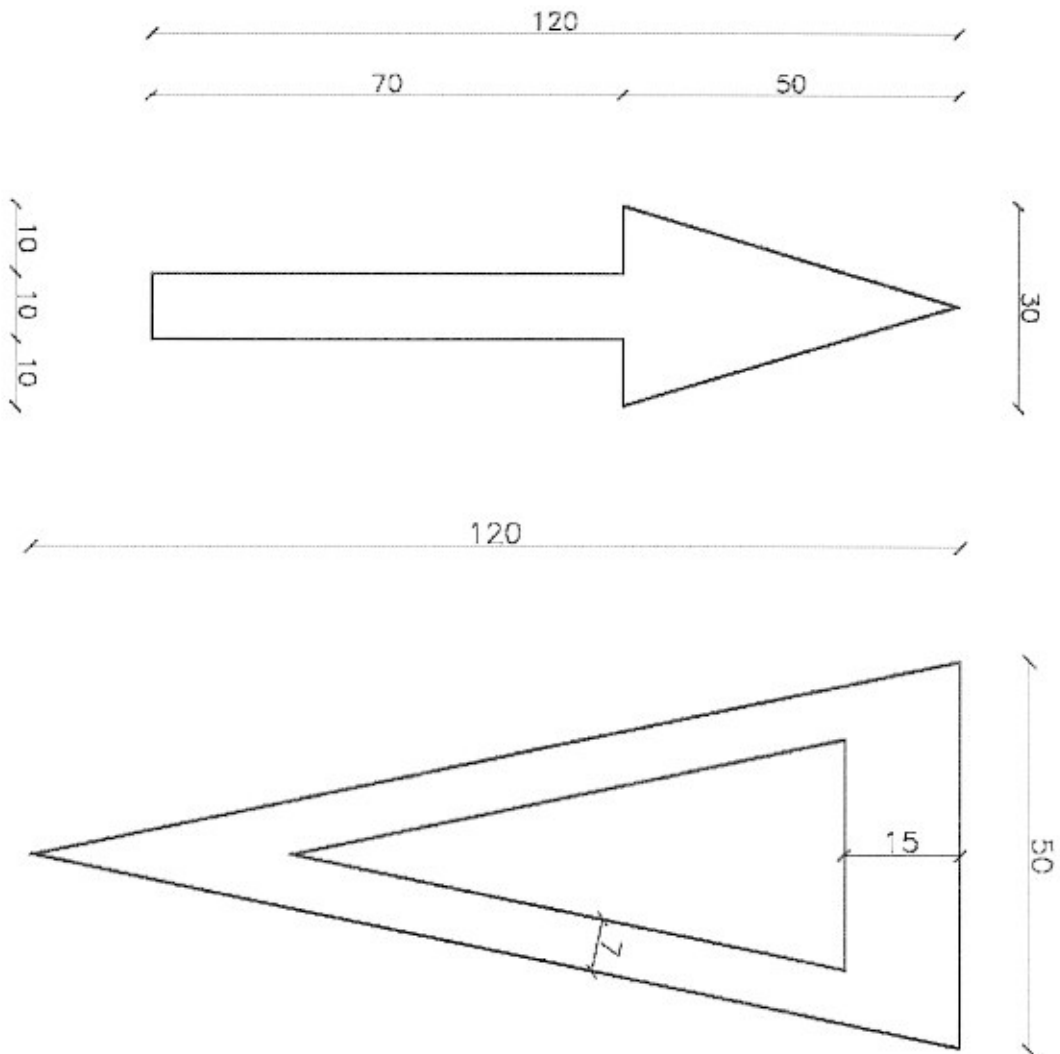
Colocación con mortero de asiento: Se usará mezcla de asiento cuidando que la junta sea lo más pequeña posible.-

Colocación de mortero de sellado de juntas: Será alisada con esponja, cuidando no profundizar el nivel, el que deberá quedar lo más parejo posible con el nivel superior del adoquín.-

7.8- PINTURA PARA CICLOVÍAS DE 2.00 M DE ANCHO

Descripción: La cicloavía contará con una pintura (acorde a la necesidad) de primera calidad la cual deberá garantizar la permanencia en el tiempo y el bajo costo de mantenimiento. Antes de ser aplicada se realizará una muestra de 1mt. X 1mt. En obra y quedará a juicio de aprobación de la correspondiente Inspección. Será de color verde la base, contará con 3 líneas pintadas de color Blanco (reflectivo) en su totalidad con idénticas características de calidad a la Base, con el motivo de aplicar señales, marcas, simbología, etc. para orientar el apropiado comportamiento del ciclista. La indicación de direcciones, destinos, distancias y nombres de calles transversales serán usadas de manera similar como se usan en las vías motorizadas, está a cargo de la Contratista presentar proyecto ejecutivo con los elementos solicitados, ya sea de señalización, direcciones, simbología, etc.-

Medición y Forma de Pago: De este ítem ejecutados en las formas descriptas precedentemente será medidos por **Unidad Global** y pagados según los precios unitarios de contrato.-



7.9- GRANZA INC CORDONES DE HORMIGON (CAMINOS TERCARIOS)

Descripción: Este ítem consiste en proveer y colocar el material antes enunciado en el sector de caminos de categoría terciaria de proyecto ancho 1.50m. Se colocaran 5cm de espesor, previo a la colocación de la granza se realizara la excavación para materializar la caja donde se alojara este material pétreo, el que estará perfectamente compactado la subrasante.-
Dicho material se contendrá por cordones de hormigón prefabricados.-

8- INSTALACION ELECTRICA

8.1- INSTALACION GENERAL

9.34-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-10-PLANIMETRIA INSTALACION ELECTRICA+TABLEROS.PDF

9.35-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-10.01-PLANIMETRIA INSTALACION ELECTRICA+TABLEROS.PDF

9.36-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-10.02-PLANIMETRIA INSTALACION ELECTRICA+TABLEROS.PDF

VER ANEXO III INSTALACION ELECTRICA

Memoria Descriptiva

La obra de referencia, consta desde el punto de vista eléctrico de 6 acometidas, diferentes con la intención de permitir una mayor flexibilidad operativa, menor potencia total instalada, minimizar los tendidos con líneas de alimentación entre tableros seccionales y un mayor control del servicio de Alumbrado Público.-

Se ha pensado en diseñar un tipo de instalación moderna, subterránea que priorice y ponga en valor desde el punto de vista luminotécnico los espacios alcanzados por el proyecto. -

La instalación constará como se ha dicho de los siguientes sectores ordenados de Norte a Sur:

Sector	Tablero
Norte-juegos	TP1
Memorial	TP2
TEATRO	TP3
Sanit.	TS1

Teatro	TEATRO
JUEGOS 1	TP4
JUEGOS2	TP5

Los Tableros Principales y Seccionales se montarán sobre pedestal, con acometidas subterráneas, según plano. Cumpliendo con la especificación ET 102 A2 de EDEMSA.-

El tendido eléctrico se efectuará mediante zanjeo en zanjas de 0.70 por 0,40. Descontando que el suelo es de tierra, no será necesario el uso de arena en la tapada, pero se utilizará la misma en donde se verifique la presencia de canto rodado o escombros.-

Los tendidos se canalizarán mediante el uso de caño tipo manguera de 2" k 2,5 lo que hace que no se requiera protección especial, salvo el uso de malla de advertencia de Riesgo Eléctrico, de color rojo y de 300 mm de ancho aproximadamente, sin embargo en zonas o sectores de alto riesgo se podrá utilizar ladrillón como complemento de la protección mecánica de los conductores, La determinación de las zonas resultará del replanteo.

En puntos específicos, deberán instalarse carteles detallando la profundidad y el retiro de los conductores a fin de tener completamente balizada la instalación. Dicha información será tenida muy especialmente en cuenta al confeccionar los planos conforme a obra.-

Los artefactos de iluminación se montarán sobre columnas fundadas, las que se clasifican de siguiente modo:

Tipo de Columna	Altura total	Altura Libre	Luminaria
Recta	6,60 m	6 m	Farola LED
Con brazo Pescante corto	8,80 m	8 m	Luminaria de Acceso Lateral o LED
Recta	13 m	12 m	Proyector HQI o LED

Las Fundaciones serán:

Columna	Dimensiones	Hormigón
---------	-------------	----------

Recta 6,6 m	0,6x0,6x0,80	H17
C/Pescante 8,8 m	0,8x0,8x1	H17
Recta 13 m	1x1x1,20	H17

Se tendrá en cuenta que: los tendidos en plano son solo indicativos y deberán replantearse antes de iniciar los zanjeos por cuanto se deberá evitar al máximo posible la interferencia con las raíces de los añosos forestales del lugar y aparte, se deberán solicitar y sondear previo a cualquier intervención las interferencias con los diferentes servicios públicos que podrían existir en el lugar, incluyendo a EDEMSA, TELEFÓNICA, ECOGAS, IR, AYSAM, etc.-

Con respecto al Teatro Gabriela Mistral, se considera adecuado alimentar todo el nuevo alumbrado y los sanitarios como la boletería desde el tablero principal del teatro de modo que cuando haya función, no se dificulte apagar el alumbrado perimetral y cuando se retire el personal quede pagada la boletería y los sanitarios. El resto se manejará mediante el comando Manual/Automático provisto a efectos de control.-

Debido a la antigüedad de las instalaciones existentes, se considera que las mismas son obsoletas y se reemplazarán completamente, debiendo el oferente contemplar los gastos de remoción de columnas y luminarias las cuales serán llevadas a depósito municipal. Los elementos a remover, serán registrados durante el replanteo de la obra y serán controlados al ingresar a depósito. No se permitirá el rehuso de los materiales removidos, en la obra.-

La contratista deberá verificar la potencia necesaria para el correcto funcionamiento del proyecto eléctrico previendo en caso de ser necesarias las tramitaciones correspondientes con el proveedor de energía local EDEMSA.-

PROYECTO EJECUTIVO:

Una vez adjudicada la obra, el contratista deberá presentar un proyecto ejecutivo con todos los detalles atinentes a la concreción de los objetivos de la obra y el correspondiente plan de trabajo y curva de inversión.-

Reciclado y mejora de alumbrado público del paseo: Teniendo en cuenta los antecedentes dados, el oferente deberá cotizar los nuevos tipos de luminarias a instalar. Las cuales además de poseer una alta eficiencia energética y lumínica deberán ser del tipo antivandálicas.-

Columnas de alumbrado:

Las columnas ubicadas en el sector perimetral, deberán alcanzar una altura de no menos de 6 metros sobre el nivel del suelo, las que se utilizarán especialmente para iluminar o reforzar la iluminación de las ciclovías y veredas de paseo.-

Se ha obviado ex profeso el uso de columnas bajas en las zonas donde hay juegos, utilizándose columnas de 12 m con proyectores de 400 W HQI luz día.-